

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

SEÑOR

Ciudad,

Asunto: Respuesta petición SPE-GRC-2024-ER-0003700

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informar los siguiente:

En primer término, la Ley 1636 de 2013 *“Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia”* indica que el Servicio Público de Empleo tiene dentro de sus fines facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral y democratizar el acceso a las oportunidades de trabajo, ayudando a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas, que será prestado por personas jurídicas de derecho público o privado, quienes integran la red de prestadores del Servicio Público de Empleo - SPE y adelantan servicios de gestión y colocación de empleo..

Bajo la premisa anterior la Unidad del Servicio Público de Empleo dando cumplimiento a la Ley 1581 del 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. “El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos ni divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento”.

Por lo anterior la Unidad del Servicio Publico de Empleo no publica listado de oferentes en su página web.

Para mayor información de la instancia del proceso de vinculación del personal del Censo Económico Nacional Urbano podrá hacerlo en el siguiente correo consultahv@dane.gov.co

Cualquier detalle, duda o inquietud adicional, estaremos muy atentos a poder darle respuesta,

Cordialmente,



LAURA ALEJANDRA LOZANO

Subdirectora de Promoción

Unidad Administrativa Especial del Servicio Publico de Empleo

Proyecto: Iván. C. Rodríguez Subdirección de Promoción



@servicio
empleoecol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo

